



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las nueve horas (09:00) horas, del día 16 de junio del año 2025, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en el auditorio del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000008. -----
 - 3.2 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000009. -----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité. -----

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica;
Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y
Ing. José Sergio García Martínez, Sistemas.

Después de haber registrado y contabilizado a los presentes, manifestó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado, por lo que la Lic. Ana Mendoza Gómez confirmó que se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión y concede el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifiesta que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por consiguiente, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que se tomen durante la misma.-----



[Handwritten signatures in blue ink]



SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia presenta a los integrantes del Comité la Orden del Día, que es aprobado de manera unánime. -----

TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000008.

La Licenciada Ana Mendoza Gómez, quien ejerce como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, otorga la palabra al Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, actual Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Él procede a abordar el tercer punto de la Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo. Informa que ha recibido una solicitud de información con el folio 241229625000008, la cual fue presentada a través de SISAI 2.0 de la PNT el día 13 de junio de 2025 misma que se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

✿ **LE SOLICITO ME PROPORCIONE LA PLANTILLA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE, DICHA INFORMACIÓN LA SOLICITO ME LA PROPORCIONE ACTUALIZADA A LA FECHA, DESGLOSADA POR PUESTO, NIVEL Y ZONA ECONOMICA Y EN FORMATO EXCEL.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el número de folio 241229625000008. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia el 13 de junio de 2025 mediante SISA 2.0 de la PNT. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas, por este motivo, el área en mención solicita una ampliación del plazo con el objeto de realizar una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que es responsable de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida el 13 de junio de 2025 mediante SISAI 2.0 de la PNT, se propone notificar al interesado a la brevedad posible. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz,

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Comonfort #1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P. Lada sin costo: 4448172490



[Handwritten signature]



Encargada de la Oficina de Recursos Humanos ha manifestado su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de esa área generarla en el marco de sus funciones, con el fin de proporcionar una respuesta satisfactoria, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:-----

Acuerdo No. S.E.06.01.2025.06.16

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229625000008, solicitada por la Oficina de Recursos Humanos. Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, mediante 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

3.2 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000009.

El Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien dirige la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos, se expresa sobre la ampliación del plazo. En su aviso, señala que se ha recibido la solicitud de información con el número de folio 241229625000009, la cual fue ingresada mediante SISAI 2.0 en la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha oficial de recepción del 13 de junio de 2025. Esta información se transcribe para el conocimiento del asunto.

- 1.-Se solicita nombramientos vigentes ante la junta de gobierno de cada uno de los nueve coordinadores de zona que comprende el Instituto Estatal de Educación para Adultos en San Luis Potosí. 2.- Se solicita nombramientos vigentes ante la junta de gobierno de cada uno de los jefes de departamento, jefes de oficina del Instituto Estatal de Educación para Adultos en San Luis Potosí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien está al frente de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el folio 241229625000009. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia a través de SISAI 2.0, en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 13 de junio de 2025. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos. Por este motivo, esta área realizará una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que es responsable de la generación de esta información en cumplimiento con sus



[Handwritten signature]



funciones. Esto se hace con el objetivo de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y después de haber revisado el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia el 13 de junio de 2025, mediante la solicitud con el folio 241229625000009; se somete a consideración a notificar al interesado lo más pronto posible, sin que ese plazo supere cinco días hábiles a partir del día siguiente de la aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos, ha expresado su compromiso de realizar una búsqueda minuciosa de la información resguardada por su área, dado que es responsable de generarla en el marco de sus funciones así como de resguardarla, con el propósito de ofrecer una respuesta adecuada en tiempo y forma, por lo que se procede a emitir la siguiente resolución:-----

Acuerdo No. S.E.06.02.2025.06.16

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Comité de Transparencia confirman y aprueban por unanimidad de votos la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229625000009, solicitado por la C. Diana Alejandra Jurado Ruíz Encargada de la Oficina de Recursos Humanos, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, por lo que este Comité de Transparencia instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales a que efectué la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, la C.P. Violeta Terán Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la presente, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 hrs) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia





Educación
Secretaría de Educación Pública

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS



Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo

Lic. Ana Mendoza Gómez
Secretaria Técnica

Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Estas firmas corresponden a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEAA, celebrada el día 16 de junio de 2025.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Comonfort #1406-A, Fracc. Jardines del Estadio, C.P. 78280. San Luis Potosí, S.L.P. Lada sin costo: 4448172490

